



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/49/119
30 de enero de 1995

Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 89 del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Segunda Comisión (A/49/729/Add.6)]

49/119. Día Internacional de la Diversidad Biológica

La Asamblea General

1. Acoge con beneplácito la recomendación de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Nassau del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 1994, de que se designe el 29 de diciembre Día Internacional de la Diversidad Biológica;

2. Proclama el 29 de diciembre, fecha de la entrada en vigor del Convenio sobre la Diversidad Biológica 1/, Día Internacional de la Diversidad Biológica;

3. Pide al Secretario General y a la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que adopten todas las medidas necesarias para que se observe adecuadamente el Día Internacional de la Diversidad Biológica.

92ª sesión plenaria
19 de diciembre de 1994

1/ Véase Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Convenio sobre la Diversidad Biológica (Centro de Actividades del Programa de Derecho e Instituciones relacionadas con el Medio Ambiente), junio de 1992.